



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

## **MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN (30 de abril de 2015)**

Se inició a las 10,00 horas en el Salón de Actos del Modulo 4º del Edificio III Milenio en Mérida y finalizó a las 13,50 horas.

**Asistentes por la Administración:** María Ángeles Rivero (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán (Jefe de Servicio de Personal Docente) y Manuel Acedo (Jefe de Servicio de Ordenación Académica).

**Asistentes por los sindicatos:** José Antonio Romo y Juan Ruiz (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

### **Orden del día:**

*Esta mesa técnica es continuación y conclusión de la celebrada el pasado 22 de abril (enlace al resumen: <http://www.sindicatopide.org/Varios2014-15/Abril15/ResMesaTec-22-4-15.pdf>)*

### **Resumen:**

#### **Becas del FSE (inglés) / Ruegos y Preguntas**

Desde PIDE repetimos lo expuesto en la mesa técnica del pasado día 22 de abril sobre nuestro total desacuerdo con la fórmula de becas para ocupar puestos de trabajo que deben ser por contratos, y con prioridad de las listas de interinos. Como sabemos que el presente decreto será impuesto por la administración, debemos repetir las peticiones que hicimos en la anterior mesa técnica, estando en ésta presente D. Manuel Acedo.

*En estas cuestiones presentadas a la administración, ninguna se responde,*

#### **Solicitamos desde PIDE:**

- Que el porcentaje de reparto de las becas sean proporcionales al actual mapa entre centros públicos y privados concertados.
- Que se solicite el MESO como requisito a los titulares de becas para los IES.
- Que los centros públicos de enseñanza secundaria y primaria, no son lugares de formación gratuita para otros trabajadores, con lo cual solicitamos reconocimiento económico de los tutores de apoyo a los becarios.
- Que no se penalice el trabajo como mérito.

*En estas cuestiones presentadas a la administración, ninguna se responde,*

Y por último que los becarios solamente estén de apoyo en las clases, sin que puedan asistir a cualquier órgano colegiado del centro, como claustros, reuniones de departamento, reuniones de ciclo, CCP, tutorías, Consejo Escolar, etc. Además, que sólo pueda estar en las clases de su tutor, y no como acompañamiento en guardias u otras funciones que pueda necesitar el centro. Esta propuesta se recoge.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

Desde PIDE también nos oponemos al tiempo máximo de 5 años desde que se terminó la carrera, y más cuando no se recoge en las instrucciones de la formalización de dicha beca por parte del FSE.

**Finalizada el último punto del orden del día, de la anterior mesa técnica, empezamos desde PIDE con el apartado de Ruegos y Preguntas donde planteamos:**

1. ¿Cuándo saldrá actualización cuerpo de maestros? Se nos responde que ya está enviado al DOE. Esperan que se publique sobre el día 6 de Mayo.
2. ¿Cuándo las 29 plazas de primaria? Nos responden que conlleva mucho papeleo y han decidido dejarlo para el curso que viene 2015-2016. En este punto solicitamos que con el dinero no empleado en este curso académico (febrero-mayo) se amplíen la duración de septiembre a junio en los restantes años.
3. ¿Qué ha pasado con las plazas de maestros en el Juan Bautista de Badajoz? Nos dicen que es un centro que ya no existe como tal, con lo cual las plazas de dicho centro se están suprimiendo. Las 2 plazas existentes pertenecen al IES San Fernando.

### Seguimos con preguntas sobre oposiciones:

4. ¿Se publicará una relación informativa de normativa para la Programación en Formación Profesional para oposiciones? Nos responden que se estaba haciendo. Ya hay un borrador y se publicará con la antelación suficiente.

5. Corrección de errores de la convocatoria de oposiciones:

a. Que la especialidad de Servicios a la Comunidad (0591 - 225), además de lo mencionado anteriormente, pueda hacer su programación didáctica de cualquier módulo de los ciclos de formación profesional en el cual tenga atribución profesional. *Este punto lo contempla la corrección de errores*

b. La especialidad de Intervención Sociocomunitaria (0590 - 108) pueda hacer la programación didáctica del Plan General de Actuación de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. *Este punto no se contempla en la corrección de errores*

c. Modificación de requisitos de titulación para los docentes de acceso a cuerpo superior e igualar con el turno libre. *Nos contestan que la relación que aparece en el anexo VI es correcta desde el punto de vista de la administración. Lo único que implica dicha relación de especialidades es que las que aparecen ahí tendrán 9 bolas en lugar de 8.*

*Nos informan además que alguna de las especialidades se cambiara la provincia de examen debido a que no existen funcionarios suficientes en la que se ha convocado para formar tribunal.*

6. Cómputo de los días de vacaciones a los interinos de Extremadura como tiempo de servicio al igual que se realiza en otras comunidades autónomas (Por ejemplo Aragón, Murcia y Andalucía). Que dicho tiempo además computa para jubilación y desempleo. *Nos comunican en la mesa que esta petición no está contemplada en este momento de hacerse en Extremadura, a lo que insistimos que en otras comunidades se está llevando con toda normalidad.*

### Seguimos con preguntas sobre plantillas:

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Sindicato del Profesorado Extremeño

7. Plazas de plantilla orgánica que han desaparecido entre la provisional y la definitiva, sin pasar por la publicación de corrección de errores.

8. ¿Qué ocurre con aquellos cambios en la plantilla de los centros entre la plantilla provisional, no recogidos en la corrección de errores y sí en la definitiva?

*A las dos preguntas anteriores nos dijeron que eran casos puntuales y que se los diéramos por escritos para ver el expediente y cómo lo han resuelto.*

### Seguimos con preguntas sobre profesorado:

9. ¿Qué pasará el próximo curso con los Profesores de apoyo (o ámbito??) al área práctica con la desaparición de diversificación? *Verán si esas plazas son necesarias o no en la plantilla del centro.*

10. ¿Se concederán comisiones bilingües a docentes que no cumplan los requisitos bilingües? *Ya verán cuando se dé el caso. Según ellos, hay muy pocos maestros con el B2; por eso, han cogido a docentes con el B1.*

11. ¿Qué va a pasar con las solicitudes de comisión de servicio en centros cuyos directores se han negado a firmar la valoración positiva de aquellos candidatos que no estuvieran actualmente en el centro? *Que ya lo estudiarán cuando tengan ese problema. Les recordamos que es requisito en las actuales, a lo cual nos responde de igual manera.*

12. ¿Para qué el paripé de las reuniones en las Delegaciones Provinciales y después en la Dir. Gral. de Personal Docente sobre el calendario escolar, si después no se han tenido en cuenta las aportaciones aceptadas en dichas reuniones?

*\* En este momento la administración solicita que el resto de preguntas de nuestro Sindicato se realicen por escrito.*

*\* Nuestra respuesta es que este es el ámbito oportuno, debido a que no tenemos otro, ya que alguna de las cuestiones planteadas se podrían resolver en las Delegaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, pero a la ausencia total de reuniones de trabajo, con las mismas desde no se recuerda cuándo, nos lleva a plantearlas en la mesa técnica como único sitio.*

*El resto de las preguntas se las enviaremos a la DGPD por correo electrónico, y en breve publicaremos si la administración nos responde.*

### Preguntas que no nos dejaron hacer:

13. Este año se prorroga el periodo de tutoría para los docentes de secundaria de forma que se realicen las pruebas de septiembre con su nombramiento correspondiente, en lugar de lo que se ha estado haciendo hasta ahora.

14. ¿Publicación de la oferta formativa de FP para el curso 15/16?

15. En el próximo curso 2015-2016 ¿los nombramientos de primaria serán desde el 1 de septiembre y secundaria desde el 5 de septiembre?

16. ¿Las ayudas a formación están exentas de tributación?, o por el contrario, después de abonarlas los docentes deben declararlas a hacienda, de forma que lo que se pretendía como ayuda para pagar todos los gastos de formación, supone a los docentes un gasto en dicha formación.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

17. ¿Cuándo saldrá la instrucción para la elaboración de los horarios de doble turno que se aprobó en el Pleno de Riesgos Laborales?

### Ruegos:

a. Que las cuestiones o temas planteados en ruegos y preguntas en mesas técnicas y/o sectoriales se contesten, bien en la siguiente mesa técnica o sectorial, o bien por escrito, si el plazo de la siguiente reunión es superior a 15 días naturales. Dicha respuesta se enviará a todos los sindicatos.

b. Rogamos que los sindicatos estemos en la lista de distribución de correos de centros para estar informados de los comunicados, instrucciones y demás información que se envían desde DGPD, DGFPyU, Secretaría General, Delegaciones Provinciales, etc.

A estos dos ruegos por parte de nuestro sindicato *la Directora pregunta por qué 15 días*. Hemos puesto 15 días para que las respuestas de la administración no se demoren en exceso, y pierdan totalmente su carácter resolutorio.

### Además, también se comento por los responsables de la Administración que:

- *La adjudicación definitiva del Concurso de Traslados se publicará entre el 13 y 21 de mayo.*

- *La oposición a inspección educativa sigue "paralizada", prácticamente, en el mismo punto a la espera de que se resuelva la recusación. Pero esperan que el procedimiento esté finalizado antes del verano.*

- *El horario de Secundaria incluido en el Borrador del Decreto de currículo de la ESO y Bachillerato LOMCE en Extremadura sigue sin ser definitivo y se verá en otra Mesa Técnica.*

**PIDE**